



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.**

En la Ciudad de México, siendo las 17:01 horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE) para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2022**. Asistieron a esta sesión, con el carácter de **Presidente Suplente**, el Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad; Ing. Leopoldo Ramírez Saenz, Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras, en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; Lic. Jacobo Herrera de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; C. José Mario García Reyes, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal “D” de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y, de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; Lic. Enrique Puchet en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; Ing. Karla Portales de la Dirección General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad.

Con el carácter de **Invitado Permanente**, los ciudadanos: Lic. Fernando Flores del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad, Arq. Enríque Manríquez, en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad De México.

Con el carácter de **Secretaria Técnica del Comité**: Lídice Rocha Marengo, Directora Técnica y de Órganos Colegiados de la Secretaría de Movilidad.

La Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se realizó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 por videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet, e instrucción a la Secretaría Técnica para llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar las firmas de asistencia y de los acuerdos aprobados en sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
5. Toma de conocimiento de los estados de cuenta del Fideicomiso correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2022.
6. Toma de conocimiento de la formalización de los contratos de obra pública, entre la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Coordinador del Fideicomiso y las empresas ICCMA INGENIERÍA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA KD, S.A. DE C.V., Y BILLIARD PROJECT, S.A DE C.V.



7. Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 que será sometido a aprobación del Congreso de la Ciudad de México para el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón con base en el Techo Presupuestal entregado por la Secretaría de Administración y Finanzas. -----

8. Asuntos Generales. -----

### ----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

**1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** El Presidente Suplente, Mtro. Rodrigo Díaz González, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022. Lídice Rocha Marengo verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que en términos de lo establecido en la cláusula décima cuarta, párrafo tercero del contrato del fideicomiso se podía instalar formalmente la Cuarta Sesión Ordinaria 2022. Agregó que quería recordarles a todos los presentes que tienen la obligación de observar el código de ética de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de las sesiones de este Órgano Colegiado. El Mtro. Rodrigo Díaz González, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a Lídice Rocha Marengo proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. -----

**2.- APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN.** Lídice Rocha Marengo preguntó si había algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FONACIPE/01/04/ORDINARIA/2022. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN XIII, DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN VII, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA Y DÉCIMA NOVENA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIONES IV, V, Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, EL “ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO” PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; **APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el Acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----



---

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Lídice Rocha Marenco realizó la lectura del orden del día y no habiendo comentarios al mismo, se procedió a dar lectura al Acuerdo.-----

---

**ACUERDO: FONACIPE/02/04/ORDINARIA/2022. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022.** -----

---

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

---

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.** Lídice Rocha Marenco preguntó si había algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

---

**ACUERDO: FONACIPE/03/04/ORDINARIA/2022. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER, DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA, DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA CUARTA, FRACCIONES III Y V, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA OCTAVA, VIGÉSIMA Y VIGÉSIMA CUARTA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIONES V, INCISO B), NUMERAL 6 Y C), APARTADO II. NUMERAL 4 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.** -----

---

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

---

**5. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.** Lídice Rocha Marenco refiere que se incorpora el del mes de noviembre hasta el día mismo de la sesión ya que no lo había hecho llegar la Fiduciaria, preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

---



**ACUERDO: FONACIPE/04/04/ORDINARIA/2022. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 15, 23, 51, 86 Y 87 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 Y 25 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; CLÁUSULAS DÉCIMO SEGUNDA FRACCIÓN V, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN V, Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LAS REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN V DÉCIMA QUINTA, FRACCIONES III Y V, ASÍ COMO DÉCIMA OCTAVA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA A Y AL PEATÓN; Y FRACCIONES IV INCISOS IV V, APARTADO C), NUMERAL 5 Y, VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTES A OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2022.** -----

**6. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO Y LAS EMPRESAS ICCMA INGENIERÍA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA KD, S.A. DE C.V., Y BILLIARD PROJECT, S.A DE C.V.** Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al y tomando la palabra el Lic. Mario García solicitó saber si los Contratos se apegaban a los tiempos presupuestales a lo que la Secretaria Técnica respondió que incluso, los contratos ya se encontraban en el sistema GRP y no habiendo otro comentario al respecto, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FONACIPE/05/04/ORDINARIA/2022 EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER, DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA FRACCIONES II Y V, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES II, III, IV, VI, VIII Y X; DÉCIMA TERCERA FRACCIONES IV, IX, X Y XIII, DÉCIMA CUARTA, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, II, III, IV, VII Y IX; DÉCIMA QUINTA FRACCIONES IV, VIII Y X; DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA QUINTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LA FRACCIÓN IV, INCISOS III, IV, VIII Y X; FRACCIÓN V, INCISO C, APARTADO i, NUMERALES 4, 10 Y 13, Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO Y LAS EMPRESAS: ICCMA INGENIERÍA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA KD, S.A. DE C.V., Y BILLIARD PROJECT, S.A DE C.V.** Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**7. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 QUE SERÁ SOMETIDO A APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON BASE EN EL TECHO PRESUPUESTAL ENTREGADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.** Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, a lo que el Lic. José Mario García precisó que el ante proyecto ya había sido entregado esto debido a los tiempos presupuestales a lo que la Secretaria Técnica respondió que efectivamente había sido así y que como no se había sesionado pues se



presenta el mismo al comité, una vez más preguntando si había una duda o comentario adicional y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.-----

**ACUERDO: FONACIPE/06/04/ORDINARIA/2022 EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS TERCERA INCISO C), DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES IV, V, VIII, IX, XVI Y XVII, Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LAS REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES V, VIII Y XIII, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES IV INCISOS IV, V, XVI Y XVII; V, INCISO C), SUBINCISO ii), NUMERAL 15, Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 QUE SERÁ SOMETIDO A APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON BASE EN EL TECHO PRESUPUESTAL ENTREGADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.** -----

**8. ASUNTOS GENERALES.** Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, comunicó al Presidente y a los integrantes del Comité Técnico que se habían agotado los puntos del orden del día.-----

**CIERRE DE SESIÓN**-----

El Mtro. Rodrigo Díaz González, Presidente Suplente de la Sesión, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 17 horas con 17 minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintidós y, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria 2022** del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

\_\_\_\_\_  
**MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

\_\_\_\_\_  
**SUPLENTE**  
**NOMBRE Y FIRMA**



---

**MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ**

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y  
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO, *VOCAL DEL COMITÉ Y  
PRESIDENTE SUPLENTE*

---

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

---

**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA**

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

---

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

---

**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

---

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

---

**LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

---

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

---

**LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO**

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

---

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**



---

**LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS**

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

---

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

---

**MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ**

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

---

**SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

*Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, celebrada el 08 de diciembre de 2022.*